

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.479

Buenos Aires, 9 de febrero de 2017

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 9/2/17

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/2 al 15/3/17.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen, subgerente de Administración y Difusión de Series Estadísticas Ricardo Martínez, gerente de Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar|Publicaciones y estadísticas|Estadísticas|Monetarias y financieras|Cuadros estandarizados de series estadísticas|Tasas de interés|Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA|Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls, donde aaaa indica el año.

- Referencias metodológicas:

http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm

B.C.R.A.	Coeficiente de Estabilización de	Anexo a la Com.
	Referencia (CER)	B.C.R.A. "B" 11.479

IPC Variación del índice de precios al consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) Base 2.2.2002=1
	20170216	6,9767
	20170217	6,9799
	20170218	6,9831
	20170219	6,9863
	20170220	6,9895
	20170221	6,9927
	20170222	6,9958
	20170223	6,9990
	20170224	7,0022
	20170225	7,0054
	20170226	7,0086
	20170227	7,0118
	20170228	7,0150

20170229 (*)	7,0182 (*)
20170301	7,0214
20170302	7,0246
20170303	7,0278
20170304	7,0310
20170305	7,0342
20170306	7,0374
20170307	7,0406
20170308	7,0438
20170309	7,0470
20170310	7,0503
20170311	7,0535
20170312	7,0567
20170313	7,0599
20170314	7,0631
20170315	7,0663

(*) Textual página web B.C.R.A.

Cálculo según Ley 25.713, art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).